



Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.
(Inscripción Reg. Valores N° 669)

Santiago, 02 de agosto de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en los artículos 60 y 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986 de esa Superintendencia, venimos en informar a esa Superintendencia que los accionistas de la compañía han acordado autoconvocarse para celebrar una Junta Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio de la sociedad, Avenida Andrés Bello N° 2.711, Piso 18, Santiago, el próximo día 17 de agosto de 2011, a las 09:00 horas.

Asimismo, les informamos que la referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

Aprobar modificación de estatutos sociales en relación a:

- a. Modificación de Razón Social de la compañía
- b. Permitir que los Directores de la Sociedad sean remunerados o no, según lo determine la Junta de Accionistas correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.